

# LITERATURA

## ANTIGUOS AUTORES CANARIOS

*Por Alejandro CIORANESCU*

En 1958 he publicado en esta misma revista una breve nota sobre dos autores canarios antiguos, que no constaban en los repertorios acostumbrados (por ejemplo, en el que forma un apéndice de la *Historia* de Viera y Clavijo) y tampoco figuraban en la *Bio-bibliografía* de D. Agustín Millares Carlo (1). Esta obra monumental y de indispensable referencia ha sido ensanchada y completada por su autor y la publicación en su nueva forma ha empezado ya y se prosigue con deplorable lentitud. Si he calificado de monumental la primera edición, sin duda será difícil en su día hallar calificativos apropiados para la última versión.

En las notas que siguen no me propongo competir con el insigne maestro de la bibliografía canaria y española en general. Algunos de los nombres que se mencionan aquí constan en obras corrientes y de inexcusable consulta y no cabe duda de que D. Agustín Millares no necesitaba de nuestra intervención, para incluirlos en la futura versión ampliada de la *Bio-bibliografía*. La publicación de los presentes apuntes sólo obedece a la idea de contribuir con algunos materiales inéditos, referentes a la persona de los autores, datos recogidos incidentalmente durante mis investigaciones de archivo. Creo que fue deseo expresado por el mismo don Agustín, el de que se aportasen más datos de esta índole sobre una materia que a todos nos interesa; y el mejor destino que podría tener estos materiales dispuestos sería el de poder contribuir, modesta y limitadamente, al edificio que él está levantando por segunda vez.

(1) *Escritores canarios. Lope de Mendoza. Francisco Cachupín*, en «Revista de Historia Canaria», XXIV (1958), pp. 292-5.

## DIEGO DE CARVAJAL QUINTANA Y GUANARTEME

Este escritor figuraba ya en la primera edición de la *Bio-bibliografía* (pág. 157) y naturalmente figura en la segunda (vol. II, págs. 199-200). A los datos que allí se mencionan se puede añadir que este personaje fue alcalde de Gáldar en 1648 y regidor de Gran Canaria en 1663. No fue escribano público de Agüimes; lo fue su homónimo, hijo de Bernardino de Carvajal y de Damiana de Aguilar. Este último escribió en efecto en Agüimes, de 1637 a 1651 y lo poco que se conserva de su escribanía, que son cuatro legajos, lleva los números 2.495-8 en el Archivo Provincial de Las Palmas. Su identificación no ofrece duda. No puede tratarse de nuestro autor, porque éste vivía en Gáldar y era alcalde allí por los mismos años en que el otro escribía en Agüimes; éste había casado precisamente en Agüimes, en 15 de noviembre de 1619, con Sebastiana de Areste, y en el mismo lugar seguía en 1644, según el testamento de su padre.

A mayor abundamiento y para distinguir mejor entre los dos homónimos, se podrá añadir que el segundo había entrado en la escribanía que antes había sido de Sebastián Espino Peloz (1633-1637); y que el hijo mayor de éste, Matías Espino Peloz, bautizado en Agüimes el 25 de mayo de 1626, había sido no sólo el sucesor de Diego de Carvajal en la escribanía del lugar (1651-1661), sino también su yerno: Había casado, en efecto, en la iglesia de Agüimes, el 15 de junio de 1648, con María de Carvajal y Arestegui, hija de Diego de Carvajal y de Sebastiana de Arestegui y a su primera hija, bautizada en 19 de noviembre de 1649, le había impuesto el nombre de su abuela materna, Sebastiana; es la misma Sebastiana de Areste que casaría en Las Palmas, el 16 de septiembre de 1690, con Juan Bautista Sánchez, vecino de Agüimes.

Los contemporáneos le decían al escribano de Agüimes Diego de Santiago Carvajal Guanarteme, o Carvajal Quintana, indiferentemente —probablemente para distinguirlo del otro—. Este otro no fue, pues, escribano de Agüimes; pero es igualmente cierto que sí fue escribano, aunque en lugar diferente. Escribió por poco tiempo en Guía, de 1643 a 1644 (legajo 2.359 del Archivo Provincial de Las Palmas); había sucedido a Juan Leal Camacho (1627-1642) y le seguiría en el oficio Luis de Ascanio (1645); la escritura de entrega de la escribanía a este último, en 10 de mayo de 1645, se menciona en la nueva edición de la *Bibliografía*.

El casamiento de Diego de Carvajal con Jacinta de Jesús García

Sanjuan se celebró en Gáldar, el 28 de julio de 1641; su esposa, ya viuda, falleció en Las Palmas, donde recibió sepultura en 27 de marzo de 1695. Habían tenido ocho hijos, bautizados en Gáldar entre 1643 y 1663, con la excepción de dos, Miguel y Francisca Margarita, nacidos en 1657 y 1659 respectivamente. Miguel fue clérigo e hizo en Las Palmas, el 19 de febrero de 1675, una información de sus antecedentes familiares, que no he visto.

Pero todo esto es mero detalle. Más interesante que estas menudencias será saber que la única obra suya que se cita, con el título de *Relación de la conquista de las Islas Canarias*, no se ha perdido, como se considera comúnmente. El 2 de diciembre de 1739 y en Las Palmas, el regidor Blas de Carvajal Quintana se presentaba ante el notario Juan Guerra de Quintana, para declarar que tenía en su casa un librito de un pliego, que contenía la relación de la conquista de Gran Canaria y que era su deseo protocolizar dicho texto, para asegurar su conservación. Se halla actualmente en el valioso archivo del marqués de Acialcázar, en la carpeta dedicada al apellido «Guanarteme». Se comprenderá fácilmente esta colocación, aparentemente sorprendente, cuando se advierta que la *Relación* insiste principalmente en el papel de don Fernando Guanarteme en la conquista de la isla; por lo tanto, la conservación de la obrita, y quizá también su composición, obedecen a criterios que podríamos llamar nobiliarios. Su texto no parece prometer muchas sorpresas; así y todo, sería muy de desear su publicación, que permitiría la comparación con otros textos de la misma familia y que, como se sabe, plantean problemas todavía sin solución.

## 2

## GABRIEL DE CASTILLA, S. J.

Charles Sommervogel, en su *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (vol. II, columnas 846-7), estudia de manera bastante detallada la vida y las obras de este autor. Es la noticia más completa que sobre él conozcamos; las indicaciones bibliográficas del *Manual* de Palau (números 47.965-8) la confirman y completan.

Según Sommervogel, Gabriel de Castilla había nacido en las Islas Canarias y en 1563. Novicio en 1579, se aplicó a la predicación y falleció en Sevilla, el primero de agosto de 1627. Esto es todo cuanto sabe Sommervogel de su vida. Las fechas que indica deben ser exactas, ya que se sabe que este autor trabajaba sobre fuentes de primera mano.

El personaje no es un desconocido (cf. por ejemplo el *Nobiliario de Canarias*, III, 151). En su *Historia de Canarias* (2), Viera y Clavijo indica que la famosa transacción firmada en 1597, con el duque de Lerma, por don Antonio de Ayala y Rojas, conde de La Gomera y futuro capitán general de Guatemala, sobre el estado de Ampudia y Villacidaler, se había verificado previa anuencia y poderes de los dos hermanos del conde que entonces vivían, don Alonso Carrillo de Castilla y el padre Gabriel de Castilla. Se trata, pues, de un hijo de don Melchor de Ayala y Rojas y de Margarita de Monteverde, biznieto por el lado paterno de don Guillén Peraza de Ayala, primer conde de La Gomera, y por el materno del no menos célebre Jacome de Monteverde, el primero y más acaudalado de los flamencos que habían venido a fijar su residencia en La Palma, en los primeros años después de la conquista. Desde un punto de vista diferente, se trata de un personaje conocido por la historia local, pero cuya actividad como escritor no parece haber sido señalada hasta ahora.

Si tomamos por exacta la fecha de 1563, que para su nacimiento indica Sommervogel, es posible que sea también exacta la otra referencia a su oriundez canaria. Sin embargo, no consta su partida de bautismo, como consta la de sus hermanos menores, Alonso, bautizado en Santa Cruz de la Palma el primero de enero de 1565 y Melchor, bautizado en la misma ciudad el 9 de septiembre de 1566. Además, sabemos que su padre declaraba en 1564 que era vecino de La Palma (3). De su hermano el conde don Antonio tampoco sabemos dónde nació. Parece ser que había nacido en 1568, en La Palma, en cuyo caso sería hijo póstumo, ya que Melchor de Ayala falleció en 1567; pero la cosa parece improbable, porque en este caso sería el menor de los cuatro hermanos y Gabriel el primogénito. De todas formas, no hay inconveniente para admitir que la aseveración de Sommervogel, de que el Padre Gabriel de Castilla nació en Canarias y en 1563 debe ser exacta.

Las obras impresas de este autor son las siguientes:

1. *Sermón de S. Hiscio obispo y martyr, uno de los que murieron gloriosamente en este Sancto Monte de Granada. Predicado en la Yglesia mayor della, a primero de Marzo de 1605. En Granada, con licencia. Por el Padre Gabriel de Castilla, de la Compañía de Jesus.* Por Sebastián de Mena. Año MDCV. En 4.º de 16 folios.

(2) Libro XII, cap. 18.

(3) DACIO V. DARIAS Y PADRON, *Historia de Canarias*, La Laguna, 1934, p. 105.

2. *Sermon predicado en la casa professa de la Compañía de Jesus de Sevilla, a 31 de Julio de 1610, día en que se celebra el glorioso transito del bienaventurado Padre S. Ignacio, su fundador. Por el P. Gabriel de Castilla, de la Compañía de Jesus. Dirigido al Señor Conde de La Gomerá, su hermano. En Sevilla, por Matías Clavijo 1610. En 4.º, 33 p.*

Esta es la descripción que del libro da Sommervogel. Es de notar que en la colación de Palau se indican para esta obra 42 folios y 33 páginas. Si la indicación es exacta, el ejemplar colacionado por Palau o por su fuente debía de contener unas hojas preliminares que, dada la dedicatoria al hermano que hasta ahora no ha sido examinada, bien podría tener algún interés para la historia.

3. *Exhortatio quam Hispali habuit ad sodalitatem sacerdotum.*

Así, escuetamente, cita este título Sommervogel, con la aclaración que la obra está escrita en español. Debe ser obra rara, ya que el bibliógrafo de la orden no ha llegado a verla. Por la forma de citar, es de creer que no hizo más que repetir una mención que había encontrado en Alegambe, su predecesor en este camino.

4. *Discurso de las llagas del Seraphico Padre San Francisco. Impresso en Sevilla, por Francisco de Lyra, año M.DC.XXIII. En 4.º de II-16 fol.*

El título se reproduce de Palau; Sommervogel lo da una vez más en traducción latina y con una fecha diferente, 1622.

5. *Discurso sobre la vida de el B. P. Francisco de Borja, primero duque de Gandia y después religioso y general de la Compañía de Jesus. Predicado en la ciudad de Cadiz por el Padre Gabriel de Castilla, de la misma Compañía. Dedicado al Excmo. Sr. Duque Cardenal, nieto del mismo B. P. Francisco. Con licencia. Impreso en Xerez de la Frontera, por Fernando Rey 1625. 4.º, 34 folios.*

Sommervogel cita también, apoyado en las indicaciones de Alegambe y Sotwell, un panegírico de San Francisco Javier y uno de los santos de Granada. Dada la imprecisión de las citas bibliográficas en los repertorios antiguos, es posible que el panegírico que se menciona sea el mismo *Discurso* mencionado aquí bajo el número 5. El panegírico de los santos bien podría producto de una confusión con el número 1, que es panegírico de un santo de Granada. Tampoco se tiene noticia exacta de otra obra que, según Sommervogel, se ha quedado en manuscrito y que se titulaba *Lucubraciones in Cantica Cantorum*.

## ANTONIO DE LUCENA

No he visto ninguna mención de la obra impresa del padre fray Antonio de Lucena, dominico, que parece desconocida; sin embargo, no lo es, con mucho, su autor. Indicaré en primer lugar lo poco que se sabe acerca de su familia y de su vida.

El primer miembro de esta familia que aparece en Tenerife, Francisco de Lucena, había nacido en 1485 y era hijo de Juan de Lucena y de Elvira González, vecino de Ayamonte, conversos (4). Este Francisco casó en Tenerife, en 1509, con Leonor Sánchez, hija de Alonso Ramírez y de Isabel López, vecinos de Lepe (5). Francisco de Lucena obtuvo en 21 de noviembre de 1513 un repartimiento de 40 fanegas de tierra; fue procurador del Cabildo, con salario fijado en sesión del 27 de abril de 1526, y procurador de causas de 1518 a 1549. Tuvo nueve hijos, siendo el último de ellos:

Bernabé de Lucena, bautizado en la iglesia de los Remedios de La Laguna, el 26 de julio de 1537. Fue procurador de causas, como su padre. Había casado con Catalina de Nodar, en 1557. Otorgó testamento cerrado, que se abrió el día de su fallecimiento, 14 de junio de 1580 por presencia del escribano Bartolomé de Cabrejas, de La Laguna. Tuvo trece hijos, el mayor de ellos el doctor Francisco de Lucena (1558-1608), beneficiado de los Remedios, con estudios en Sevilla.

Antonio de Lucena fue uno de los numerosos hijos de Bernabé. Recibió el bautismo en la misma iglesia de los Remedios, el 28 de noviembre de 1568. Tomó el hábito en la orden dominicana, en fecha que ignoramos. Lo hallamos en el convento de Garachico en 1596, prior de Santo Domingo de La Laguna en 1597, 1613 y 1615, provincial antes de 1609, vicario del convento de Garachico en 1608, presentado y visitador en 1621. Era persona culta y lector curioso. Debió de tener afición a los libros y más que regular biblioteca, cuyos libros entraron después de su muerte a engrosar los fondos del convento dominico de La Laguna: su firma se encuentra bastante a menudo en la portada de los libros de la Biblioteca Provincial, actualmente Universitaria de La Laguna. Falleció el 27 de abril de

(4) Genealogía presentada ante el tribunal del Santo Oficio el 19 de diciembre de 1528 (Libro de Genealogías, vol. II, p. 91, en el Museo Canario de Las Palmas).

(5) Testamento de Leonor Sánchez, ante Pedro del Castillo, en 6 de diciembre de 1567.

1629, y en cabildo del día siguiente se hizo un encendido elogio de su actividad durante más de 40 años en que, dicen, «se ocupó en la predicación y en regentar las cátedras de teología, con grande fruto y provecho de religiosos e hijos de vecinos»; se acordó, en su consecuencia, honrar su memoria costeando su cabo de nueve días y encargar su elogio a fray Pedro de Quesada Molina, mercedario y conocido orador sagrado (6).

Fray Antonio de Lucena gozaba también de gran reputación como orador. Fue solicitado preferentemente por el Cabildo de La Laguna, para el sermón de las fiestas de precepto. En las exequias de la reina doña Margarita, celebradas en los Remedios el 14 de enero de 1612, quería el Cabildo que hablase Lucena, mientras el gobernador del obispado sostenía otro candidato, y fue tal el empeño por ambas partes, que finalmente hablaron los dos. En Cabildo de 4 de abril de 1620 se le invitó a pronunciar el sermón de viernes de cuaresma, a cargo del Cabildo, por ser «tan eminente» predicador.

El sermón pronunciado en las honras fúnebres de la reina doña Margarita, esposa de Felipe III, se ha publicado, supongo que a expensas del Cabildo que costeaba la ceremonia. De esta obra, única muestra de la elocuencia sagrada en Tenerife a principios del siglo XVII se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de La Laguna, con la signatura 2.475 (moderno):

*Sermon predicado en las honras que la ciudad de La Laguna, Isla de Tenerife, hizo a la Serenissima Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, a diez y siete de Enero de 1612, por el Padre Presentado F. Antonio de Lucena de la Orden de Predicadores, Regente de los estudios de las islas de Canaria, Prior, Letor de Prima, y natural de la dicha ciudad. Dedicado a Nuestra Señora de Candelaria, Reyna del Cielo, y patrona de las Islas de Canaria.* Con licencia. En Sevilla, Por Clemente Hidalgo. Año 1613. 4.<sup>o</sup> de 32 p.

Lleva en la portada un grabado de madera representando a Santo Domingo. La página 2 comprende la Aprobación, firmada por el Dr. Juan Hurtado y fechada en 14 de noviembre de 1613, y la licencia dada por el Dr. Jerónimo de Leyva, canónigo de Sevilla, el 5 de noviembre. En las páginas 3 y 4 figura un prefacio *Al lector* y el texto del sermón ocupa las páginas siguientes.

Del prefacio se desprende que la impresión del sermón no se debe al cuidado de su autor ni a su iniciativa, sino que es obra de una persona que quiere guardar el anonimato. Este desconocido dice

(6) VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, libro XVIII, cap. 25.

que tuvo conocimiento del discurso que yacía «escondido en los marítimos desiertos de las Islas Fortunadas, cercadas con las murallas del mar, soberbias quando combatidas y quando abatidas, fuertes». Se decidió el anónimo a publicarlo, movido «por la gran afición (nacida de señaladas mercedes, que del muy reverendo Padre Presentado e recibido)». Añade, en fin, que «si este halla acogida piadosa en los que le leyeren, no quedará solo, pues en mayor volumen se recogerán y imprimirán sus hermanos».

Naturalmente, no se deben entender al pie de la letra las afirmaciones del editor desconocido. Todo puede ser, que la obra se haya publicado sin intervención del autor y que éste haya pensado en un «mayor volumen» para sus sermones: pero lo segundo desmiente a lo primero. Lo más probable es que el mismo Lucena había procurado la impresión de su sermón, valiéndose para ello de algún conocido suyo, residente en Sevilla. Cabe preguntarse si este conocido no era Antonio de Viana, quien efectivamente vivía entonces con casa puesta en Sevilla y de quien se puede sospechar, por las fechas en presencia, que había sido alumno del dominico en La Laguna; pero la hipótesis es gratuita, mientras falten otros elementos de juicio, porque había bastantes canarios en la ciudad del Betis, que podían hacerle a Lucena este favor. Es verdad que parece sorprendente la ocurrencia del autor del prefacio, de citar a Marcial, que no es santo de la devoción de los autores de sermones. Pero, por otra parte, ya queda dicho que fray Antonio de Lucena era humanista de buena formación y de mucha curiosidad. Entre los autores que cita y aprovecha en su sermón no figuran sólo los acostumbrados Padres de la Iglesia y comentaristas de los textos sagrados, sino también autores clásicos como Plinio, Pausanjas, Séneca, Alciato entre los modernos, y el mismísimo Luciano, de quien se hace mención dos veces. Por cierto que el uso que se hace de Luciano es bastante curioso, para citar aquí el texto correspondiente:

«Un sueño somos, sin consistencia alguna. Bella es a este propósito aquella ficción que Luciano escribe: Finge que, partiendo de Cádiz, navegó algunos días por el Océano, al cabo de los cuales descubrieron seys islas, una de las cuales se llamava y era la Isla de los Sueños y, desembarcando en ella, vio que todos los árboles eran mandragoras y adormideras, las aves murciélagos; tenía una ciudad populosa, y en ella un famoso templo consagrado a la Noche. Todos los Isleños se soñavan Reyes, Dioses fuertes, inmortales, ricos y bienaventurados, y en estos devaneos passavan la vida. O, Isla de Tenerife, que por muchos que en ti viven, te puedes llamar la Isla de los Sueños, adonde unos se sueñan favorecidos, y levantados en grandes

privanças, otros ricos y abundantes, otros sanos, fuertes, incontrastables, y todos inmortales, que puedo dezir con Séneca: *Omnia, ut immortales, concupiscitis*. Desseáis los bienes del mundo con tantas ansias, como si fuéssedes inmortales».

## 4

## BALTASAR ORTIZ DE CARAVEO

La bibliografía de los escritores pertenecientes a la orden de Santo Domingo conoce a un «Fr. Baltasar Ortiz de Carrabeo, incerta patria, domicilio Mexicanus». Sólo sabe de él que ingresó en la orden en 1675, cuando se hallaba en La Habana. Se conoce, o más correctamente se conocía de él una obra inédita, *Medulla Angelici Doctoris*, que se conservaba a mediados del siglo XVIII en la biblioteca del convento dominico de San Juan de Letrano, en La Habana (7).

Por más que el fraile se haya quedado totalmente desconocido como escritor, su doble apellido no lo es tanto. Su ascendencia tinerfeña se puede seguir hasta el conquistador Guillén Castellano, personaje de conocida ilustración en los anales de la isla. De su casamiento con Marina Perdomo nació, entre otros hijos, María Perdomo, casada con Miguel Juan Mas, probablemente en 1520. Fue hijo de este matrimonio Gabriel Mas, quien tuvo varios hijos en Isabel Suárez, hija del Bachiller Fraga y mujer de Salvador Quijada, ausente en Indias. Por ser el mismo Gabriel soltero, y gozar de la gracia real, consiguió real cédula de legitimación para estos hijos, con la condición de que no disfrutarían de los privilegios reservados a los hidalgos ni podrían obtener títulos de nobleza. Uno de los cinco hijos legitimados de este modo fue Luisa Mayor y Mas, mujer de Baltasar Ortiz de Caraveo.

Los Ortiz de Caraveo procedían de La Palma. Como se llamaron todos Baltasar, no queda más remedio que numerarlos, para poderlos identificar. Baltasar I Ortiz de Caraveo fue hijo de Sebastián Ortiz y de María Sánchez, vecinos de La Palma, y falleció en abril de 1579, casado con María Sánchez Ruiz. Fue padre de Baltasar II Ortiz de Caraveo, el marido de Luisa Mas. Este debió de nacer por el año de 1557. Vivió durante algún tiempo en Talavera y se es-

(7) R. COULON, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, Paris, 1908, p. 12.

tableció después en Tenerife, donde fue alcalde de Los Silos (1591-9) y regidor de la isla (1614-6); en la iglesia de Buenavista fabricó una capilla con entierro y falleció, según parece, por el año de 1626. De su matrimonio con Luisa Mas, que debió de celebrarse por 1584, nacieron tres hijos: el segundo de ellos fue Baltasar III Ortiz de Caraveo, al que llaman preferentemente Baltasar Mas de Caraveo, bautizado en Buenavista el 2 de noviembre de 1587 y casado con Elvira Domínguez de Arrocha. Baltasar III vivió en Buenavista, y sólo después de 1626 pasó con su familia a las Indias. En 1656 y 1658 aparece como vecino de Izúcar, en la provincia de Puebla (México), y allí fue donde otorgó testamento, el 16 de febrero de 1668.

Hijo de éste fue Baltasar IV Ortiz de Caraveo, al que identificamos con el autor dominico. Lo que sabemos de él es que, al fallecer su padre a los pocos días de haber otorgado el testamento mencionado, él emprendió viaje a Tenerife, para cobrar su legítima. En 22 de febrero de 1670 estaba en Ciudad de los Angeles, donde hacía información de sus antecedentes familiares. Luego pasó por La Habana y el mismo año estaba en Tenerife, intentando cobrar su herencia. Posiblemente fue al regreso cuando tomó el hábito en La Habana. De sus demás andanzas no tenemos noticia, y su obra única parece que se debe dar por perdida.

Surge la duda de si este autor es verdaderamente canario por su nacimiento. Si lo era, significa que había nacido antes de 1626 y que, por lo tanto, tenía más de 50 años al profesar. La cosa no es imposible y, aun si admitimos que había nacido después del viaje de sus padres. Baltasar III tenía ya 40 años cuando llegaba a Izúcar y, de todos modos, su hijo ya no era un joven en 1675. Por otra parte, la fuente primera de los datos sobre este autor es la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren (México 1755); y este autor, que trata de escritores mexicanos, sabe decir que Ortiz de Caraveo era «incerta patria», o sea, que no había nacido en México, lo cual parece suficiente para adjudicarle por patria Tenerife.

## 5

## GREGORIO LOPEZ DE AGUILAR

Es otro escritor jesuita procedente de Canarias. Se hallarán noticias sobre su vida y actividad en la mencionada obra de Sommervogel (tomo IV, columnas 1956-7) y en *La imprenta en Lima* de J.

Toribio Medina (vol. I, pág. 348). Dicen estos autores que era hijo de José García de Aguilar y de Luisa Hernández de Sosa. Según Sommervogel, había nacido en «Palma de Canarias», lo cual no parece suficientemente claro (8), y en el año de 1604. En Canarias no he hallado rasgo de su presencia o de sus antecedentes familiares, pero esto no prueba nada. Es seguro, además, que salió de las Islas muy joven, ya que hizo sus estudios en Lima. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1623; fue testigo en el proceso de beatificación de Santo Toribio. Falleció en el colegio de San Pablo de Lima, el 8 de marzo de 1665.

Los bibliógrafos mencionan de este autor las obras siguientes:

1. *Discurso exornativo del glorioso patron de las Españas, Santiago. Por el Padre Gregorio López de Aguilar, de la Compañía de Jesús. Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Fernando de Vera, arzobispo, obispo de Cuzco, del Consejo de su Majestad, etc.* Con licencia. Impresso en Lima, por Geronymo de Contreras, año de 1636. En 4.º de XII-35 p.

2. *Desinteres y franqueza de la christiana charidad, acreditada en la cura de pobres enfermas, en el remedio de donzellas recogidas, en el socorro de vergonçantes y otras obras pias. Discurso panegirico y parenetico que predico el P. Gregorio Lopez de Aguilar, theologo de la Compañía de Jesus y cathedratico de Philosophia en su Colegio de Lima. En la fiesta de los inclytos martyres medicos San Cosme y Damian, y jubileo del Santissimo, en el hospital de la Charidad de esta Corte. Dedicado a la Excelentissima Señora Doña Maria Luysa Henriquez de Salazar, marquesa de Mancera y virreyna del Peru, etc. Escrito a instancia de Alonso Sanchez Chaparro, mayordomo de las dos insignes casas del hospital y colegio de la Charidad, y familiar del Santo Oficio.* Impresso a su costa en Lima, año de 1644. En 4.º de 64 folios.

3. *Discurso del mejor arbitrio de Philippo III el Grande, Rey de las Españas y emperador de las Indias. Eleccion de Maria por patrona de su Española monarchia y protectora de sus catholicas armas. Predicado en el solemnissimo novenario que por orden de Su Magestad se celebrou en la cathedral desta Corte de Lima.* Lima, por Luis de Lysa 1644. En 4.º de III-28 folios.

(8) Simón López de Aguilar era regidor y alférez mayor de La Gomera en 1687-1690. Sabemos también de Pedro López de Aguilar Lovera, regidor de la misma isla en 1713, y de José López de Aguilar, regidor de La Gomera en 1739.

4. *Favores divinos en tiempos de guerras entre christianos a la monarchia española y austriaca, vinculados a la protección de su segundo patron, el Apostol S. Andrés. Discurso que en su festividad, con jubileo del Santissimo y en su insigne hospital de Lima...* Lima, por Juan de Contreras 1644. 4.°, IC-34 folios.

5. *Epistola laudatoria que en recomendacion de aquesta insigne obra escrivio a su autor el Padre Gregorio Lopez de Aguilar, de la Compañia de Jesus, cathedratico de visperas de Theologia de San Pablo de Lima.*—Es un texto impreso, que forma 20 páginas en folio y se ha publicado incluido en la obra del Padre Juan de Alloza, intitulada *Cielo estrellado de mil y veinte y dos exemplos de María*, publicada en Madrid, en 1654.

## 6

## ANDRES ROMERO Y SUAREZ CALDERIN

Era hijo del capitán Alonso López Romero. Este último había nacido en Telde, donde recibió el bautismo el 6 de febrero de 1618, y había casado en la misma ciudad con María Suárez Calderín, hija de Francisco Calderín y de Beatriz de Amaya, bautizada en Telde el 10 de septiembre de 1611; su casamiento se había celebrado en 11 de marzo de 1640.

Andrés recibió el bautismo en Tede, el 4 de enero de 1642. Hizo estudios, no sabemos dónde, hasta graduarse de doctor en Cánones. Fue luego secretario de cámara del obispo de Canarias, provisor del obispado y vicario general (22 de septiembre de 1669), visitador del obispado y recaudador de las rentas obispaes, canónigo (4 de agosto de 1678), inquisidor de Canarias (1694), arcediano de Canaria (23 de julio de 1701). Falleció en Las Palmas, el 31 de enero de 1702, siendo sepultado el día siguiente en el colegio de Jesuitas de la ciudad. Había dado poderes para testar en su nombre el 13 de octubre de 1701, por presencia del escribano Gabriel López de Salazar, y en su virtud fue otorgado su testamento póstumo, ante el mismo escribano, el 24 de marzo de 1702. Debía de ser un devoto de los jesuitas, ya que, además de haber escogido la casa de su colegio para lugar de descanso, había otorgado escritura ante Lázaro Suárez de Figueroa, el 15 de mayo de 1696, por la que hacía donación a los mismos Padres de su casa en La Laguna, con la condición de poner

en ella una escuela. También les había dejado algunos bienes que fueron el principio del asentamiento de los jesuitas en Las Palmas (9).

Andrés Romero había mandado imprimir, posiblemente en Madrid y sin duda en 1675, un memorial judicial que, sin que le confiera en rigor un derecho suficiente al título de escritor, merece cuando menos una mención:

*Humilde y rendida satisfacción que se da a Su Magestad (que Dios guarde) y Señores de su Real Consejo de Castilla, en la censura de quatro proposiciones que el Doctor D. Andrés Romero, provisor y vicario general del obispado de Canarias, dixo en un manifesto en que respondió a otro que avia divulgado el Cabildo de la S.I.C. de Canaria, disculpando su hecho y censurando el del dicho provisor, en la ocasion de aver hecho quitar las sillas de algunos capitulares en la iglesia del convento de monjas de San. Bernardo de la ciudad de Canaria, el día 26 de marzo del año pasado, de cuyo hecho están bastantemente noticiosos algunos Señores del Consejo, las quales constan de un testimonio que a pedimento de dicho Cabildo dio Tomás de Melo, escribano público, su fecha en Canaria en 25 de abril de dicho año pasado de 1674.*

Es un cuaderno sin indicación de fecha ni lugar, en 4.º de 15 folios. Hay un ejemplar de este impreso en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de La Laguna, procedente de la colección de J. Rodríguez Moure. En cuanto a las ruidosas nimiedades que forman el objeto del pleito debatido en el Consejo de Castilla, a petición de los canónigos de Las Palmas, hay unas pocas indicaciones sobre este episodio en la *Historia* de Viera y Clavijo (libro XVI, cap. 57).

## 7

## MATIAS PEREZ CALZADILLA

Poco sabemos de este autor, además de lo que se indica en el título de su única obra impresa. Era beneficiado del Realejo Bajo, en virtud de nombramiento real del 18 de diciembre de 1687. El título a que aludimos reza como sigue:

*Sermon / de el inclito martyr / San Sebastian, / predicado / Por el Doctor Don Mathias Perez Calça-/ dilla, Calificador, y Comissario del Santo / Oficio de la Inquisicion, y Beneficiado de / la Parro-*

(9) VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*. libro XVIII, cap. 67.

*chial de Nuestra Señora de la Con- /cepcion de el lugar de el Realejo de Abaxo, / Isla de Tenerife, una de las Canarias, en / Fiesta, que en hazimiento de gracias, por / su salud, celebros Don Agustin Garcia de / Bustamante, / en dicho lugar / el año de 1707. / Sacalo a publica luz / el Doctor Don Balthasar Perez Cal- / çadilla, sobrino de el Autor, y lo dedica al mismo / devoto que hizo la fiesta. / Con licencia: En Madrid. A costa de Francisco Laso / Mercader de Libros, enfrente de las Gradas y S. Phelipe.*

En 4.º, de VIII páginas sin numerar y 20 numeradas.

Hay ejemplar en la Biblioteca Universitaria de La Laguna, signatura I.994 (nuevo).

Contenido: Portada, p. I.—A Don Agustin Garcia de Bustamante, dedicatoria fechada en Madrid, y Noviembre 15 de 1707 y firmada por el Doct. D. Balthasar Perez Calçadilla (p. III-IV).—Aprobacion de el Muy R.P.M.Fr. Francisco Polo, de la Sagrada Religion de Predicadores, Doctor en Sagrada Theologia, Cathedratico de Prima jubilado de el Colegio Mayor de Santo Thomas de la Ciudad de Sevilla, y actualmente Rector de dicho Colegio, etc. (p. V-VI). Licencia del ordinario, el doctor don Manuel Menchero y Rozas, dignidad en la Santa Iglesia Magistral de Alcalá, Inquisidor ordinario y vicario de Madrid, fechada el 29 de noviembre de 1707 (p. VIII).—Prologo (p. VIII).

Según queda dicho en el título, este sermón fue pronunciado en ocasión de una fiesta costeada por don Agustín García de Bustamante, como manifestación de su agradecimiento por una curación que atribuía a San Sebastián; y no cabe duda de que también fue Bustamante quien costeó la impresión. De este devoto del santo sólo sabemos que falleció veinte años más tarde, en La Laguna, el 24 de abril de 1727. En su breve dedicatoria, el doctor Baltasar Pérez Calzadilla expresa la satisfacción que experimenta al poder publicar, junto con el sermón, «las grandes prendas de un tío, a quien devo el estado en que me hallo», y declara que el manuscrito le había sido remitido por el mismo Bustamante. Parece deducirse de todo ello que Baltasar estaba ya en Madrid, al recibir el texto y la comisión de imprimirlo. Además, declara que el tío no supo nada de la edición que se estaba preparando: «y porque me consta por experiencia que el predicador reforma muchas clausulas de las que pone al escribir, no lleva aquella pulidez, y aseo que su dueño le hubiera puesto, si supiera que avía de padecer la censura pública».

En otros términos, afirma el sobrino que el texto que publica debe considerarse como un simple borrador o cañamazo, a partir del cual el tío solía improvisar libremente, para mejor ensanchar y exor-

nar su discurso. Con ello, evidentemente, recusa de antemano cualquier juicio acerca del estilo. Pero esta clase de afirmaciones no debe tomarse al pie de la letra. De todos modos, el estilo ya está suficientemente recargado, en esta forma provisional de la obra. Como muestra de la imaginación exuberante del orador, que paga tributo a los conceptos ampulosos y rebuscados de moda en su tiempo, bastará señalar el símil que establece entre San Sebastián y Cupido: ambos se nos presentan como mancebos gallardos, desnudos y asaeteados, aunque en el caso del Santo, las saetas sean las del Amor divino.

En cuanto al doctor don Baltasar Pérez Calzadilla, sobrino y editor del autor, bien merecería una plaza por derecho propio en la lista de los escritores canarios. Sabemos de él que había obtenido una prebenda en la Iglesia Catedral de Las Palmas; que tropezó con inconvenientes que le opuso el Santo Oficio, que se negaba a contribuir al sostenimiento de esta prebenda; y que el Cabildo eclesiástico lo mandó a Madrid, donde imprimió sobre este asunto una memoria a modo de alegato jurídico, en defensa de su derecho. Esta memoria, en folio de 16 páginas, no lleva título, como es usual en esta clase de impresos; un ejemplar se conserva en el archivo de la iglesia de la Concepción, en Santa Cruz de Tenerife, con el número de expediente 26. No parece que haya conseguido el resultado que buscaba, ya que su nombre no consta entre el de los prebendados de Las Palmas.

